

ACTA SESION ORDINARIA N°14
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ		X	
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Dr. David Godoy Jefe Departamento de Salud
Sr. Jaime Rojas Administrador Municipal
Sra. Verónica Belaúnde Profesional Dirección de Obras

TABLA

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°13.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Informe cuentas corrientes municipales.
- 5.- Aprobación para efectuar llamado a licitación pública "Abastecimiento de Medicamentos para la Comuna de Lo Espejo año 2013" por un monto superior a 500 UTM, Art. 65 -ley N°18.695 (Dpto. de Salud).
- 6.- Aprobación para efectuar llamado a licitación pública "Abastecimiento de Insumos Médicos y Odontológicos Comunal 2013" por un monto superior a 500 UTM, Art. 65 -ley N°18.695 (Dpto. de Salud).
- 7.- Informe situación de médicos en los centros de salud de la Comuna (Dpto. de Salud).
- 8.- Informe Programa "Recuperación de Barrios" (Dir. de Obras Municipales).
- 9.- Incidentes.
- 1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°13.**

No se presentan observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SAAVEDRA Lee:

- Carta de la alcaldesa de Peñalolén, que conjuntamente con la Asociación Chilena de Municipalidades señala que el día 19 de abril en el Centro Cultural y Deportivo Chincohue, se impartirá el seminario "Compartir la Experiencia Exitosa de Peñalolén en Materias de Interés Común para los Municipios Chilenos", dirigido a alcaldes y concejales de todo el país; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- CUENTAS.

SR. SAAVEDRA Lee:

- Memo. 203/58 del 2013, de Secretaría Municipal, en que da cuenta de las contrataciones y prestaciones de servicios; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. LAGOS

Informa que el día viernes recién pasado se reunió la Comisión de Salud, con presencia del Departamento de Salud, funcionarios de la salud y representantes de los CDL, ocasión en que se acordó hacer una mesa ampliada y realizar una jornada de un día completo para analizar la situación comunal de salud.

4.- INFORME CUENTAS CORRIENTES MUNICIPALES (Administración Municipal).

SR. ROJAS

Da a conocer que de acuerdo al estudio realizado por la Dirección Jurídica, se estimó necesario poner fin al contrato con la Consultora SPA, que la Municipalidad tenía para realizar un estudio para la licitación de las cuentas corrientes municipales, por considerar no era necesario y por estar ya vencidos los plazos para dicho trabajo, que además involucraba un pago de aproximadamente \$80.000.000- por parte del Municipio.

Actualmente se tienen contratadas las cuentas corrientes con el Banco Estado, quedando aun 4 meses, plazo en el que se llevará a efecto la nueva licitación.

5.- APROBACION PARA EFECTUAR LLAMADO A LICITACION PUBLICA "ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS PARA LA COMUNA DE LO ESPEJO AÑO 2013" POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM, ART. 65 -LEY N°18.695 (Dpto. de Salud).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

DR. GODOY

Explica conjuntamente la licitación correspondiente a este punto de la tabla y el siguiente, ambas licitaciones tienen por objeto proveer al Departamento de Salud de los insumos y medicamentos necesarios para su funcionamiento durante los próximos 12 meses, las bases de licitación permiten además prorrogar por otros 12 meses, con los mismos valores.

Los medicamentos incluyen el arsenal básico de atención primaria, más algunos medicamentos de garantías explícitas en salud, GES.

El monto estimado de ambas licitaciones es de alrededor de \$500.000.000.-.

*** Se realizan consultas por parte de los Sres. Concejales, referidas a si con ésto se subsana el problema de falta de medicamentos en la Comuna, si se tiene una alternativa en caso de caerse la licitación, a lo que el Sr. Godoy explica que efectivamente, una vez adjudicada la licitación se contará con todos los medicamentos e insumos necesarios para la atención de los consultorios; en cuanto a la efectividad de la licitación, da a conocer cambios realizados con respecto a licitaciones anteriores, medidas que deben asegurar llegar a buen término con el contrato de abastecimientos, pero que de todas maneras hay alternativas como la Central de Abastecimiento y compras directas a los laboratorios.

ACUERDO N°44:

ACUERDASE aprobar llamado a propuesta pública para la Licitación de Abastecimiento de Medicamentos para la comuna de Lo Espejo año 2013, por un monto superior a 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme

a los antecedentes presentados por el Jefe del Departamento de Salud, los cuales se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

6.- APROBACION PARA EFECTUAR LLAMADO A LICITACION PUBLICA "ABASTECIMIENTO DE INSUMOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS COMUNAL 2013" POR UN MONTO SUPERIOR A 500 UTM, ART. 65 -LEY N°18.695 (Dpto. de Salud).

Habiendo sido explicado el tema en el punto anterior, se somete a votación.

ACUERDO N°45:

ACUERDASE aprobar llamado a propuesta pública para **Licitación de Abastecimiento de Insumos Médicos y Odontológicos comunal 2013**, por un monto superior a 500 U.T.M., en virtud de lo dispuesto en el Art. 65° letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, conforme a los antecedentes presentados por el Jefe del Departamento de Salud, los cuales se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Gardel Berríos, Nibaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante, Juan Carlos Sandoval Cancino y el alcalde don Miguel Bruna Silva.

7.- INFORME SITUACION DE MEDICOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA (Dpto. de Salud).

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

DR. GODOY

El cálculo, de acuerdo al modelo de atención de salud familiar, considera una jornada de 44 horas de médico por cada 3.333 habitantes, como ideal. Actualmente se 787 horas semanales para todos los centros de salud, equivalentes a 16,75 médicos, cifra que considera a los médicos becados, que son 6, asumiendo esas horas faltarían 12 jornadas completas de médicos.

En la falta de médicos en la Comuna inciden varios aspectos, como la remuneración actual, clima organizacional, hay una poca claridad en la gestión, y otros.

Actualmente a los médicos se les contrata como categoría A, y sumando el sueldo base y asignaciones, la remuneración bruta es de \$1.467.677.-, la que no condice con las expectativas de mercado. Hay una propuesta de remuneraciones, dando un monto bruto de \$1.863.078.-.

También se ha visto incorporar el programa de honorarios, para con esta alternativa pagar a los médicos que tengan alguna disponibilidad horaria para trabajar en la Comuna.

Se han realizado gestiones, primordialmente por parte del Sr. Alcalde, para con esta nueva alternativa remuneracional, más una serie de medidas para mejorar la gestión y el clima laboral, lograr atraer médicos a la Comuna, que han dado ya resultados, y es así como ingresaron el día anterior dos médicos en el CESFAM Pueblo de Lo Espejo, y en el Clara Estrella 4 médicos el día lunes. Además hay más médicos interesados, con algunos días de disponibilidad, por lo que se están haciendo las coordinaciones necesarias para poder contar con sus servicios profesionales próximamente.

*** Los Sres. Concejales manifiestan su conformidad con estas medidas, que lograrán solucionar la grave falta de profesionales médicos para la atención de los usuarios de la Comuna; se abordan otros temas, como es poco espacio físico de atención, por lo que el Sr. Godoy da a conocer el proyecto de ampliación para los consultorios y explica a grandes rasgos como debe

realizarse la planificación entre la disponibilidad de horas médicas con el ocupamiento de box de atención y otros espacios en los consultorios.

10:17 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

8.- INFORME PROGRAMA "RECUPERACION DE BARRIOS" (DIR. DE OBRAS MUNICIPALES).

SRA. BELAUNDE

Expone informe que entregara por escrito a los Sres. Concejales.

En la Población Santa Adriana actualmente las obras de ejecución, cuyo mandante es el SERVIU, son Area Verde José Joaquín Prieto por la Constructora Ingeniería Integral Fray Jorge, construcción de la Plaza Santa Adriana en Parinacota, construcción Sector D Parinacota y construcción del Sector C, Constructora Trabun.

En cuanto a las obras en proceso de estudio de contratación, está la construcción de reja para la sede vecinal, para lo que el Municipio cuenta con una transferencia de \$900.000.-.

Obras en proyecto existen 3, y una cuarta que está en estudio, que es la obra de los accesos del Parque Pablo Neruda, que pasó por una mesa técnica. Las obras ahí inciden, básicamente, en hermoseamiento y accesibilidad. Posteriormente el mejoramiento del Polideportivo Carlos Dittborn, cuyo mandante y ejecutante es el SERVIU, en el cual hoy día está en estudio. Construcción de cancha de tenis, también en estudio, para posteriormente ser transferidos los montos al Municipio.

Por acuerdo de Concejo, se extiende la duración de la sesión, acordándose además tratar los Incidentes.

Población Las Dunas, obras actualmente en ejecución existen 3, mejoramiento multicancha, cuyo mandante es el Municipio, costo de alrededor de \$30.000.000.-, Constructora Niebla. Mejoramiento de la Plaza Presidente Salvador Allende, ex Fernández Albano.

Población Lo Sierra II, actualmente se están ejecutando dos proyectos, habilitación sector poniente y hermoseamiento sector piscinas de decantación.

*** De todos estos proyectos detalla ampliamente el proceso en que se encuentran, problemas y contratiempos que se han tenido, las acciones realizadas por el Municipio y SERVIU. Destaca que en todo momento la participación de los vecinos ha sido fundamental, a quienes siempre se les ha dado los espacios para hacer saber su preferencias y necesidades en su sector.

9.- INCIDENTES.

SR. GARDEL

Hace ver la necesidad que la Sala de Reuniones del Concejo cuente con equipo de data show.

SR. SANDOVAL

Al respecto estima que lo más adecuado es habilitar la sala originalmente destinada al Concejo.

SR. LAGOS

Anteriormente se vio el contrato de recolección de basura, el cual tiene un anexo por \$5.000.000.- por el uso de un camión adecuado para el retiro en Población Santa Adriana, pero el Sr. Carlos Soto denunció, también en

Concejo, que se utiliza un camión normal, por lo que solicita un informe al respecto.

También solicitó un informe sobre la denuncia que hiciera ya que en fumigación realizada en el Edificio Consistorial debió actuar una persona que no es funcionario municipal.

Sobre la mantención de luminarias en la Comuna, el Concejo aprobó la posibilidad de efectuar un llamado a licitación para dicho servicio, desea un informe sobre lo que se ha realizado en este sentido.

SR. ROJAS

Se superponen materias, hay un contrato vigente con la empresa ELEC, que hiciera la reposición de las luminarias, pero está pendiente la recepción definitiva porque hay una controversia con el Gobierno Regional respecto de las multas y fecha de término del contrato, éste último por consideración o no de días feriado y festivos. El Municipio prefirió trasladar este tema a la Contraloría, estando a la espera de su decisión.

Por tanto, otro problema derivado es que se tienen superpuestos dos contratos de mantención, el de la empresa ELEC, que dentro de la licitación contempla mantener las luminarias, y el vigente con Chilectra por la mantención de otras luminarias. Enviará el informe escrito.

SRA. HENRIQUEZ

Reiteradamente ha solicitado poner en tabla el proyecto EFE Rancagua Express, independiente de la solicitud de la comunidad, ante lo que reclama respeto hacia el Concejo.

Además está pendiente la respuesta sobre el atravesado de Ferrocarril, Américo Vespucio, al costado del MERSAN, por lo que pide al Sr. Administrador haga llegar la inquietud al Sr. Alcalde.

SR. ROJAS

Indica que prefiere entregar un informe al Concejo, porque eso ya fue visto con la comisión técnica del MOP.

SR. SAAVEDRA

Respecto al tema planteado por el Sr. Lagos, de camión anexo al contrato de recolección de residuos domiciliarios, informa que el Sr. Alcalde requirió de la Dirección Jurídica la factibilidad de término de ese contrato, por tanto se pedirá informe para ser entregado en el próximo Concejo.

En el caso de fumigación en el Edificio Consistorial, también se requirió un informe.

Proyecto Rancagua Express, el Sr. Alcalde instruyó sea puesto el tema en tabla en la próxima sesión ordinaria un informe de SECPLA.

SR. AHUMADA

Un viejo anhelo es contar un atravesado en Vespucio, está establecido y es una situación que el MOP tiene clara, por lo que es necesario se retome ese tema para lograr concretarlo.

SR. SANDOVAL

La comunidad le hizo llegar una denuncia por malos olores producto que se guardan carros de venta de pescado en un bien nacional de uso público ubicado en Avda. La Feria con Lincoln, por lo que solicita que la Unidad de Fiscalización se haga presente en el lugar.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:10 HRS..